

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2025 - 14:34:36
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZYXXd9fm1g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ESTRATEGIAS DOCUMENTALES S.A.S.

Nit : 900030197-5

Domicilio: Sabaneta, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 186161

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 07 de enero de 2016

Ultimo año renovado: 2024

Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 80 SUR NRO. 47D 163 BG 5

Municipio : Sabaneta, Antioquia

Correo electrónico : hquintero@estrategiasdocumentales.com

Teléfono comercial 1 : 4445721

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 80 SUR NRO. 47D 163 BG 5

Municipio : Sabaneta, Antioquia

Correo electrónico de notificación : hquintero@estrategiasdocumentales.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 3679 del 22 de junio de 2005 de la Notaria 12 de Medellín, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Medellín, el 24 de junio de 2005 bajo el No. 6363 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2016, con el No. 108710 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ESTRATEGIAS DOCUMENTALES LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2025 - 14:34:36
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZYXXd9fm1g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Por Acta No. 35 del 30 de diciembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 05 de enero de 2016 bajo el No. 39 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2016, con el No. 108709 del Libro IX, Cambio de domicilio del municipio de Medellín al municipio de Sabaneta, reforma que da lugar inscribir nuevamente en esta camara la escritura de constitución sus reformas y los nombramientos vigentes

Por Acta No. 23 del 30 de noviembre de 2009 de la Junta de Socios de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 19 de marzo de 2010 bajo el No. 4339 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2016, con el No. 108711 del Libro IX, se inscribió Transformación, de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada. Se cambia el nombre de la sociedad de ESTRATEGIAS DOCUMENTALES LTDA. por ESTRATEGIAS DOCUMENTALES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social a desarrollar por la sociedad se circunscribe a cualquier acto civil o comercial lícito y permitido en el comercio y en la legislación civil propia de la circunscripción territorial donde desarrolla su objeto y en especial se dedicara a las siguientes actividades: la consultoría y asesoría en procesos de gestión documental para la adecuada administración de archivos administrativos contables técnicos y especiales, mediante procesos de outsourcing o implementación de servicios de digitalización, rasterización, sectorización, digitación, microfilmación, organización, custodia, impresión, copiado, fotocopiado y demás complementarios.

La sociedad podrá comercializar, representar, desarrollar o distribuir toda clase de bienes, productos, equipos, hardware, software, programas y servicios que permitan el uso de tecnologías digitales, electrónicas o análogas (microfilmación), bien sea por cuenta propia o por cuenta de terceros.

En desarrollo de su objeto podrá realizar procesos en sus propias instalaciones o en las instalaciones de sus clientes y podrá contratar en el país o en el exterior e igualmente podrá realizar importaciones o exportaciones que permitan el desarrollo de su objeto social.

Para desarrollar su objeto social, la sociedad podrá realizar todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permita desarrollar las actividades propias de la sociedad, cuya única limitante será la licitud.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2025 - 14:34:36
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZYXXd9fm1g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

Adjudicación: mediante escritura pública No. 2473 del 7 de noviembre de 2008, de la Notaria 25 de Medellín, registrada inicialmente en la cámara de comercio de Medellín el 10 de noviembre de 2008 e inscrita nuevamente en esta entidad el 7 de enero de 2016, en el libro IX, bajo el no. 108720, se llevó a cabo el trabajo de partición y adjudicación de bienes dentro del proceso de sucesión del sr. JUAN CAMILO QUINTERO GÓMEZ.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente general con funciones de representación legal, quien tendrá un suplente principal, a falta del representante legal y el suplente principal, la sociedad tendrá un segundo suplente.

Parágrafo 1: suplente principal y un segundo suplente: el representante legal de la compañía tiene un suplente principal, que lo reemplazará en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales este impedido; y a falta del representante legal y el suplente principal, la sociedad tendrá un segundo suplente, quien los reemplazará en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estén impedidos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente con funciones de representante legal: la sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente general con funciones de representación legal, quien no tendrá restricciones de contratación por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2025 - 14:34:36
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZYXXd9fm1g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre; por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad en el país o en el exterior.

El representante legal se entenderá investido de las más amplias facultades y poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. En las relaciones frente a terceros la sociedad, quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Parágrafo 2. También son funciones y facultades del gerente como representante legal. En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del código de comercio son funciones y facultades del representante legal y que podrá delegar en el gerente designado por la compañía las siguientes:

- A) hacer uso de la denominación social.
- B) ejecutar los decretos de la asamblea general de accionistas.
- C) ejercer las funciones que le sean delegadas total o parcialmente por la asamblea de accionistas.
- D) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones, y hacer los despidos del caso.
- E) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza.
- F) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante, cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales; y, en general actuar en la dirección de la empresa social.
- G) convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2025 - 14:34:36
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZYXXd9fm1g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

que lo juzgue conveniente o necesario, o en el caso de la asamblea, cuando se lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas.

H) presentar a la asamblea general de accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea.

I) informar a la asamblea de accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el estudio de cualquier problema, proporcionándole los datos que requiera.

J) apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos.

K) cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente, y

L) ejercer todas las facultades que directamente delegue en la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 23 del 30 de noviembre de 2009 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2016 con el No. 108711 del libro IX, inscrita/o originalmente el 19 de marzo de 2010 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 4339 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	HUMBERTO QUINTERO HERRERA	C.C. No. 19.465.379

Por Acta No. 33 del 30 de diciembre de 2014 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2016 con el No. 108716 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE PRINCIPAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA JEANET GOMEZ CIFUENTES	C.C. No. 51.719.149

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 13/01/2025 - 14:34:36
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZYXXd9fm1g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Por Acta No. 35 del 30 de diciembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2016 con el No. 108717 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DORA INES QUINTERO HERRERA	C.C. No. 51.693.045

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 39 del 07 de febrero de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2019 con el No. 133468 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	WILMAR ESTEBAN GARCIA GIRALDO	C.C. No. 1.128.441.424	241569-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 35 del 30 de diciembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas	108709 del 07 de enero de 2016 del libro IX
*) Acta No. 23 del 30 de noviembre de 2009 de la Junta De Socios	108711 del 07 de enero de 2016 del libro IX
*) Acta No. 31 del 26 de abril de 2013 de la Asamblea De Accionistas	108713 del 07 de enero de 2016 del libro IX
*) Acta No. 33 del 30 de diciembre de 2014 de la Asamblea De Accionistas	108714 del 07 de enero de 2016 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2025 - 14:34:36
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZYXXd9fm1g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6202
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ESTRATEGIAS DOCUMENTALES
Matrícula No.: 186178
Fecha de Matrícula: 08 de enero de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 80 SUR NRO. 47D 163 BG 5
Municipio: Sabaneta, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$7.729.420.719,00

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2025 - 14:34:36
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZYXXd9fm1g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6202.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
